10.32 RESOLUCIÓN No. 0539 DE 2026

Por medio de la cual se asigna la función de supervisor.

El Gerente de la Lotería del Cauca en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el decreto 0530 de 1.995.

C O N S I D E R A N D O

La Resolución No. 0110 del 14 de febrero de 2022 (Manual de Supervisión e Interventoría) fija los deberes y responsabilidades para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos y convenios suscritos con la Lotería del Cauca.

Se hace necesario asignar las funciones de supervisor del Contrato de publicidad número 098 del 30 de septiembre de 2026 suscrito con la Lotería del Cauca.

Por lo expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: - Asignar las funciones de supervisor de Contrato así:

No de Contrato	Contratista	Supervisor
N.º 098	**JHON JAIRO CADAVID MOSQUERA**	Profesional universitario grado 02 del área comercial. HAROLD ANTONIO MOSQUERA ANGULO o quien haga sus veces.

ARTÍCULO SEGUNDO: - El supervisor ejercerá la vigilancia del contrato, de conformidad con lo establecido en la Resolución N.º 0110 de 2022 y al Acuerdo 007 de 2020 Manual de Contratación, y será responsable solidariamente sobre la revisión que los entes de control realicen al contrato en mención.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

30 SEP 2026

RUBEN DARIO BANGUERO
Gerente

Revisó: Nelly Mercedes Becerra Gómez - jefe Oficina Jurídica y de Talento Humano.
Elaboró: Angie Naomy Correa Ibarra – Profesional universitario grado 02